

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1513**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 9 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

**SUMARIO: Viaje** de estudiantes de la Escuela N° 721, “Caleta Hornos”, de Camarones, provincia del Chubut, al pueblo de Mutriku (España), destinado a fortalecer el aprendizaje sobre técnicas y metodologías relacionadas a la acuicultura. Expresión de beneplácito. **García de Moreno.** (5.252-D.-2008.)

cia del Chubut, al pueblo de Mutriku (España), en el marco de un proyecto de intercambio y colaboración entre el País Vasco y Chubut destinado a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje sobre técnicas y metodologías en relación con la acuicultura.

*Eva García de Moreno*

**Dictamen de comisión**

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno, por el que se expresa beneplácito por el viaje de una representación de estudiantes de la Escuela N° 721 “Caleta Hornos”, de la provincia del Chubut, al pueblo de Mutriku, España, con el fin de fortalecer el aprendizaje sobre técnicas y metodologías en relación a la acuicultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggros.*

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2008.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

*Adriana V. Puiggros. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Francisco De Narváez. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Silvia Storni.*

En un período de crisis y búsqueda afanosa de nuevas alternativas, lenguajes y estrategias pedagógicas es fundamental que la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología jueguen un papel determinante al servicio de estos objetivos.

La provincia del Chubut, comprometida no sólo en la mejora de la educación de sus jóvenes, sino en la búsqueda de alternativas de desarrollo productivo sustentable para la región, ha impulsado en los últimos años la formación en y la práctica de la acuicultura. Se trata ésta de una actividad económica que no sólo aprovecha las potencialidades naturales del medio geográfico patagónico (particularmente, sus extensas costas marítimas), sino que apunta a la preservación y multiplicación de especies marinas y, potencialmente, de agua dulce.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el viaje de una representación de estudiantes de la Escuela N° 721 “Caleta Hornos”, de la localidad de Camarones, provin-

Este esfuerzo provincial recupera y apoya la iniciativa pionera de una pequeña escuela de la localidad de Camarones, el Colegio N° 721 “Caleta Hornos”. En efecto, en 2001 dicha escuela comenzó a implementar,

con apoyo de las autoridades educativas provinciales, un itinerario formativo llamado acuicultura, en el marco del T.T.P Ecología Acuática y Pesquería. A partir de este marco institucional, docentes y alumnos desarrollaron un cultivo de engorde de mejillones en una caleta ubicada a 20 km de Camarones. Esto resultó posible por la iniciativa del director y los docentes, que buscaron apoyos institucionales a través de la vinculación con ONG, instituciones educativas y de investigaciones especializadas, y organismos gubernamentales, llegando a desarrollar el primer criadero de moluscos instalado en una escuela pública en Sudamérica.

El gobierno de la provincia del Chubut apoyó desde el comienzo esta iniciativa, dándole nuevo impulso a través de la inversión pública. Así, en el año 2007 se inauguró en la escuela un laboratorio destinado a la investigación con moluscos, peces y crustáceos. El mismo cuenta con salas de larvas, fito y zooplancton, un laboratorio seco, una sala de peces y otra para crustáceos y un criadero de chapa translúcida, todo ello con su equipamiento y grupos de baños y cocinas.

Asimismo, las autoridades provinciales buscaron potenciar y dar mayor respaldo institucional a las relaciones de cooperación ya iniciadas por la escuela. En este marco, en el mismo año 2007 se firmó un convenio de intercambio con el País Vasco, que permite que alumnos de dicha región vayan a estudiar a Chubut y, recíprocamente, que alumnos de esta última jurisdicción vayan a completar su formación en acuicultura en ese territorio español. En tal sentido, cabe hacer notar que el País Vasco tiene una amplia trayectoria en el desarrollo de técnicas y procedimientos acuícolas, por sus características geográficas y su cultura marítima.

Dicho programa de intercambios bidireccionales entre la provincia del Chubut y el País Vasco se estructura en torno de cuatro objetivos centrales: fortalecer los lazos de hermandad existentes históricamente entre vascos y argentinos, a través de un programa que facilite el fortalecimiento de ambas naciones respecto de la acuicultura; enriquecer las instituciones escolares con modalidad acuícola, aprovechando las potencialidades de ambas partes; generar en los jóvenes de ambos países el interés por la actividad mediante una preparación de excelencia durante su paso por las instituciones escolares, y, finalmente, incentivar a los docentes, alumnos y padres en la actividad acuícola a fin de que los procesos que se inicien en ambos países impacten

positivamente en sus comunidades, mejorando la calidad de vida de los mismos.

Así, en el mes de marzo de 2008, llegaron a la provincia dos alumnos provenientes de la localidad de Mutriku, Larraitz Pie de Hierro y Oihane Egaña, para realizar una estadía de tres meses en la Escuela N° 721. En el mes de septiembre se produce la segunda parte de este intercambio: es el turno de que estudiantes de la escuela de Camarones viajen a Mutriku. La delegación está integrada por un ex alumno, Omar Méndez, que hará una estadía de tres meses, y dos alumnas, Erica Aguirre Zabala y Daiana Escobar, las cuales estudiarán por dos años una tecnicatura superior en acuicultura, completando la formación recibida en la Argentina.

Es de destacar que la Escuela de Acuicultura de Mutriku cuenta con numeroso equipamiento, como mobiliario de laboratorios secos, instalación de cultivos auxiliares (zooplacton y fitoplacton), salas de cultivo y salas de investigación. También trabaja en la misma personal altamente capacitado en el tema de peces y crustáceos. En tal sentido, la formación recibida por los jóvenes argentinos favorecerá la continuidad, sustentabilidad y crecimiento del proyecto ya en marcha en Camarones, al permitir abrir nuevas líneas de generación y experimentación con diferentes especies. En efecto, los estudiantes que protagonizan los intercambios tendrán la responsabilidad de transmitir los conocimientos adquiridos, dando continuidad en el país de origen a los procesos de trabajo iniciados en el país receptor.

Esta tarea tiene singular importancia no sólo desde el punto de vista educativo –colaborando con fortalecer un proyecto educativo institucional que surgió inicialmente como respuesta a la fuerte deserción escolar detectada en el entonces tercer ciclo de la EGB–, sino también desde el punto del vista del desarrollo local, en una región relativamente aislada de la Patagonia. La localidad de Camarones, de alrededor de 1.500 habitantes, está ubicada en el medio de la costa atlántica chubutense, a más de 200 km de cualquier otra población (252 km la separan de Trelew y 244 km de Comodoro Rivadavia).

Todo lo expuesto, señor presidente, apunta a destacar el valor de la tarea educativa, técnica y científica que se está llevando a cabo en el marco de este programa de intercambio. Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Eva García de Moreno.*